



LTAIPSLP84XXXIII

A la fecha el H. Ayuntamiento de Villa Hidalgo, S.L.P no se ha visto en la necesidad de generar concesiones, contratos, convenios licencias otorgadas en el mes correspondiente. Con fundamento en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Capítulo II, De la Información Reservada, Artículo 113 en el cual nos especifica las causales de clasificar la información. Así como también se fundamenta en el reglamento interno de la unidad de transparencia, capítulo IV, artículo 17: Tienen carácter de información reservada en los términos de la Ley y el presente Reglamento la que a continuación se menciona: